

MEMORANDUM RESERVADO N° 1340

PUENTE ALTO, 04 de Septiembre del 2024

**MATERIA:** "Informe Final Auditoría Operativa  
Gestión de Compras. Periodos Julio a Diciembre  
año 2023 y Enero a Marzo año 2024".

**DE:** VÍCTOR HUGO ESCOBAR GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE CONTROL

**A :** SR. ALCALDE

En atención a las funciones de esta Unidad de Control, adjunto remito a usted el Informe Final de la "AUDITORIA OPERATIVA GESTIÓN DE COMPRAS. PERIODOS JULIO A DICIEMBRE AÑO 2023 Y ENERO A MARZO AÑO 2024".

Se informa para vuestro conocimiento y las recomendaciones pertinentes.

Saluda atentamente a Usted



Doc. Aj.: "INFORME FINAL AUDITORIA OPERATIVA GESTIÓN DE COMPRAS. PERIODOS JULIO A DICIEMBRE AÑO 2023 Y ENERO A MARZO AÑO 2024".

VHEG/SFB/AEPE

Cc.:

- Archivo.
- Corporación Municipal Pueblito de las Vizcachas.





Informe Final Auditoría Operativa  
Gestión de Compras

Periodos: *Julio a Diciembre año 2023.*

*Enero a Marzo año 2024.*



**VHE/SFB/AEPE.**

## Tabla de contenido

Informe Final De Auditoría Operativa .....	3
Resumen Ejecutivo.....	3
Antecedentes Generales. ....	4
Información General de la Auditoria. ....	5
1. Razón de la Auditoria.....	5
2. NORMATIVA Y SUSTENTO LEGAL. ....	5
3. METODOLOGÍA.....	6
4. OBJETIVO.....	6
5. Alcance de la Auditoria. ....	7
6. Universo y Muestra.....	7
7. Fecha de la Auditoria. ....	7
8. Desarrollo de la Auditoria Operativa: Gestión de Compras. ....	7
8.1. Calculo del tamaño de la Muestra.....	8
8.2. Muestra Aleatoria.....	9
Compras realizadas en el periodo Julio a Diciembre 2023.....	9
8.3. Distribución Porcentual por Egresos. ....	11
8.4. Gráfico de Porcentaje por Egreso.....	12
8.5. Distribución de Gasto por tipo de modalidad de Compra.....	13
8.6. Resultado de la Muestra.....	14
9. Sistema de Contabilidad.....	15
10. Constitución de Equipos Administración y Finanzas. ....	16
11. Proceso de Adquisición de una compra o servicio.....	17
12. Proceso de Compra Primer Trimestre 2024 (Enero a Marzo).....	19
12.5. Resultado de la Muestra.....	23
13. Revisión de Órdenes de Compras en Ley N° 20.285 de Transparencia .....	24
14. Examen de la Materia Auditada.....	25
15. CONCLUSIONES FINALES.....	27
Ejemplo de Proceso de Compra en la Actualidad.....	36

**Informe Final De Auditoría Operativa,  
Auditoria Coordinada a la Corporación;  
Pueblito de las Vizcachas.  
Gestión de Compras.**

---

Santiago, 03 de Septiembre del 2024.

## **Resumen Ejecutivo**

En cumplimiento del Plan de Auditorias Operativas para el año 2024 y de acuerdo al Artículo 29, letra a) de la Ley 18.695, se procedió a realizar la Auditoria Coordinada a la Corporación Pueblito de las Vizcachas, con el objetivo de fiscalizar los procedimientos y acciones correspondientes al uso del control, proceso de adquisiciones, abastecimiento y almacenamiento de los productos y servicios que se requieren para satisfacer las necesidades de la identidad.

El periodo que se analizara de lo mencionado anteriormente corresponde al segundo semestre del año 2023 (Julio a Diciembre) y se fiscalizará el primer trimestre del año 2024 (Enero a Marzo)

Para la presente Auditoria se contempló las siguientes normativas, la Ley 19.886 Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Supremo 250, el reglamento de compras y finalmente la actualización de la nueva Ley de Compras Públicas N°21.634, que se implementará de forma gradual a partir del 12 de Diciembre del 2024.

Indicar que las compras fueron categorizadas dependiendo la modalidad utilizada para adquirir los servicios, tales como; Convenio Marco, Compra Directa, Licitación Pública y Compra Ágil. En el segundo semestre del año 2023 se obtuvo un total de gasto equivalente a \$196.321.908 (Ciento noventa y seis millones trescientos veintiún mil novecientos ocho).

Se efectúa el mismo proceso de revisión y análisis de documentación respecto al proceso de gestión de compra para el primer trimestre del año 2024, se obtuvo como resultado un total de gasto equivalente a \$198.066.605 (Ciento noventa y ocho millones sesenta y seis mil seiscientos cinco)

## **Antecedentes Generales.**

La Corporación Pueblito de las Vizcachas es una identidad sin fines de lucros fue constituida el 21 de Diciembre del año 2015, es identificado por la comunidad como uno de los proyectos emblemáticos de la gestión municipal del Sr. Alcalde German Codina Power. Proyecto de parque ecológico ubicado en el corazón de la provincia Cordillera, brindándoles a los habitantes de la comuna y todas las personas que deseen visitar el atractivo lugar, servicios como; una granja educativa, juegos infantiles, un vivero, senderos inclusivos, zona de picnic, una laguna artificial; fomento de actividades productivas y sociales.

El actual Director Ejecutivo el Sr. José Miguel Arellano Merino, se encarga de la administración y junto al personal, gestionan las respectivas mantenciones y/o servicios que se requieren para la conservación y mejoras continuas de este parque ecológico, para que las personas disfruten del entorno y de este pulmón verde construido en la provincia Cordillera.

El Pueblito de las Vizcachas cuenta con un diseño y construcción sostenible, que se encuentra rodeado de naturaleza, tiene una superficie de más de 11.6 hectáreas de áreas verdes para disfrutar. Utiliza energías renovables, alimentada por una planta de energía solar y también cuenta con un sistema de reutilización de agua, permitiendo ser más eficiente en la utilización del recurso hídrico dentro del interior del parque.

Además, esta identidad promueve la integración e inclusión de personas con movilidad reducida, migrantes y pueblos étnicos. El acceso a este lugar es gratuito y el equipo está en una constante generación de actividades para distintos grupos etarios.

## Información General de la Auditoría.

### 1. Razón de la Auditoría.

En virtud a la planificación del plan anual correspondiente al año 2024, se procede a desarrollar el ítem N°4 correspondiente a; **“Auditoría Coordinada a la Corporación Pueblito de las Vizcachas”**.

#### 1.1. Proceso Auditado: Gestión de Compras

#### 1.2. Periodos.

Se procede a desarrollar el análisis del proceso de adquisiciones que efectuó la Corporación Pueblito de las Vizcachas, desde Julio a Diciembre del año 2023 y desde Enero a Marzo del año 2024.

## 2. NORMATIVA Y SUSTENTO LEGAL.

En razón de la materia examinada, el objetivo es desarrollar esta auditoría coordinada a la Corporación Pueblito de las Vizcachas, teniendo como principal finalidad, conocer cómo se implementa y se desarrolla los procedimientos de compras de la Corporación Pueblito de las Vizcachas.

Las Corporaciones Municipales son organizaciones de derecho privado, creadas por el Estado para la satisfacción de necesidades públicas de la comunidad, estas cuentan con recursos públicos para la ejecución de su presupuesto anual.

Tal como lo menciona el Dictamen N° **E160316** publicado el 29 de noviembre 2021 y las leyes N°s 19.880, 19.886, 20.285, 20.730 y 20.880. La ley N° 19.880 es quién; **“Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado”**.

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo N° 29, señala las funciones de la Unidad de Control, estableciendo claramente la facultad de realizar la Auditoría Operativa Interna de la Municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación. A su vez, se establece en el Artículo N° 133; sobre la fiscalización de las Corporaciones y Fundaciones que el municipio tenga participación, y en su Artículo 135 acerca de la fiscalización de estas entidades. En el Artículo N° 136, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 6° y 25° de la Ley N° 10.336, la Contraloría General de República fiscalizará las

Corporaciones, Fundaciones o Asociaciones Municipales, cualquiera sea su naturaleza y aquellas constituidas en conformidad con este título, con arreglo al Decreto con fuerza de Ley N° 1-3.063, del año 1980, del Ministerio del Interior, o de acuerdo a cualquiera otra disposición legal, respecto del uso y destino de sus recursos, pudiendo disponer de toda información que requiera para este efecto. La Dirección de Control Municipal respectiva tendrá, en los mismos términos, la facultad fiscalizadora respecto de estas unidades (Dictamen N° 01362/00).

### 3. METODOLOGÍA

El examen se practicó de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Artículo 18 de la ley N° 10.336 la cual dispone que, la Unidad de Control y Auditoría Interna quedan sujetos a la dependencia técnica de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en el artículo 29 de la ley N° 18.695, que encomienda a la unidad encargada del control realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, representar al alcalde en los actos que estime ilegales, colaborar directamente con el concejo municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, entre otras funciones; los procedimientos de control aprobados mediante resolución exenta N° 1.485, de 1996, que Aprueba Normas de Control Interno de la Contraloría General.

### 4. OBJETIVO

Se procedió a desarrollar una Auditoria Operativa al Proceso de Adquisiciones y Abastecimiento de la Corporación Municipal Pueblito de las Vizcachas, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los procesos de adquisiciones.

#### 4.1. Objetivos Específicos.

- Revisión al Manual de Procedimientos para el proceso de adquisiciones.
- Revisión al Plan anual de compras del segundo semestre año 2023 (Julio a Diciembre)
- Revisión al Plan anual de compras al primer trimestre año 2024 (Enero a Marzo)

## 5. Alcance de la Auditoria.

La actividad se practicó de acuerdo con la metodología señalada por La Contraloría General de La Republica y La Dirección de Control Interno de la Municipalidad de Puente Alto.

Se Auditó el proceso de adquisiciones de compras públicas del año 2023, de los periodos Julio a Diciembre, equivalente al segundo semestre. Además se revisará el proceso de compra del primer trimestre del año 2024 (Enero a Marzo).

Para realizar el desarrollo de la Auditoria se utilizaron las siguientes herramientas, entrevistas, observaciones, revisión de procedimientos establecidos dentro de su organización interna. De esta manera, nos permite fundamentar las observaciones de éste informe.

## 6. Universo y Muestra.

El proceso consistió en efectuar una muestra aleatoria de todas las compras que se realizaron en ambos periodos indicados. Del resultado obtenido en la muestra, se efectúa la revisión al proceso y su documentación.

## 7. Fecha de la Auditoria.

Se da inicio a la auditoria con fecha 02 de mayo del 2024.

## 8. Desarrollo de la Auditoria Operativa: Gestión de Compras.

Se envía correo electrónico con fecha 30/04/2024 dirigido al Director Ejecutivo de la Corporación Pueblito de las Vizcachas, el Señor José Miguel Arellano, con motivo de comunicar oficialmente que se procederá al desarrollo de la Auditoria Operativa correspondiente al **ítem N°4; "Auditorias Coordinadas: Pueblito de las Vizcachas"** según la Planificación del Plan Anual de Auditorias Operativas 2024.

El día 02/05/2024 se ejecuta la visita a terreno, con motivo de validar lo informado mediante el correo electrónico. En mencionado encuentro se reúne, el Director Ejecutivo de la Corporación de las Vizcachas, Jefatura del Departamento

de Auditoria Operativa, el Supervisor y el Analista de Control, quien desarrolló la Auditoria en Gestión de Compras.

### 8.1. Calculo del tamaño de la Muestra.

**Calculadora de Muestras**

Margen de error: 5%  
 Nivel de confianza: 95%  
 Tamaño de Poblacion: 355  
 Calcular

**Margen: 5%**  
**Nivel de confianza: 95%**  
**Poblacion: 355**

**Tamaño de muestra: 185**

**Ecuacion Estadística para Proporciones poblacionales**

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 + \frac{z^2 \cdot p \cdot q}{N}}$$

n= Tamaño de la muestra  
 z= Nivel de confianza deseado  
 p= Proporcion de la poblacion con la característica deseada (exitos)  
 q= Proporcion de la poblacion sin la característica deseada (fracaso)  
 e= Nivel de error dispuesto a cometer  
 N= Tamaño de la poblacion

El universo general de la compras públicas efectuadas es de 355 en el periodo auditado, de este universo general se extrae una muestra aleatoria de 185 compras a examinar y analizar el proceso de adquisición de las necesidades de la Corporación del Pueblito de las Vizcachas.

## 8.2. Muestra Aleatoria.

## Compras realizadas en el periodo Julio a Diciembre 2023.

Cuadro N°1

N°	N° Factura	Fecha de Emisión	RUT	Nombre Proveedor	Monto	LP: Licitación Pub. CA: Compra Ágil CD: Compra Directa CM: Conv. Marub O: Otros.
1	1380	27/06/2023	76.407.127-1	COCOMERCIAL ACOPLAS LIMITADA	\$4.968.797	LP
2	385	09/06/2023	76.745.503-8	COMERCIAL SANIPAZ	\$238.000	O
3	3666	05/12/2023	7.985.301-1	ROBERTO LOPEZ LEIVA	\$111.860	CA
4	5687	05/12/2023	76.247.853-6	ICE-WORLD SPA	\$678.300	CA
6	3977	04/07/2023	12.116.429-9	GLADYS NORMA GAUBERT BORQUEZ	\$308.210	CA
6	5294	29/08/2023	76.230.471-6	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA RAHIEN LTDA.	\$310.500	CD
7	352159	01/07/2023	76.483.280-9	EL ARRAYAN FERRETERIA LIMITADA	\$157.675	CA
8	116071	01/10/2023	76.292.620-2	ARATA & ARATA COMERCIAL LIMITADA	\$226.100	CA
9	1188	01/09/2023	77.163.907-0	S&G ECOMMERCE SPA	\$404.481	CA
10	5548	28/12/2023	76.230.471-6	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA RAHIEN LTDA.	\$324.870	CD
11	2242	28/12/2023	76.072.827-6	COMERCIAL ALDEA DIGITAL LIMITADA	\$1.593.410	CA
12	188	21/07/2023	77.291.503-9	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION RAPEL LTDA.	\$1.814.750	O
13	130	19/10/2023	77.126.417-4	TEXTIL PUBLICITARIO MARIA ISABEL CONTRERAS ANTIPE EIRL	\$1.618.400	CA
14	1662	31/07/2023	78.016.020-9	TALLERES GRAFICOS VICTOR HUGO ROJAS LOPEZ HERMANOS Y COMPANI	\$892.500	CD
15	176	18/12/2023	76.918.985-8	SPEEDPARTS SPA	\$1.392.300	CA
16	777	04/12/2023	14.282.696-8	ARTURO EDUARDO VENEZIAN URZUA	\$1.399.440	CA
17	4494	07/12/2023	76.814.370-6	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MASIVOS LTDA	\$193.137	O
18	6731	19/07/2023	76.404.572-6	SIROTI INGENIERIA SPA	\$251.890	CD
19	3085	07/12/2023	77.291.503-9	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION RAPEL LTDA.	\$116.620	CA
20	2370	10/10/2023	10.562.685-1	ABEL SEGUNDO URRASALAS	\$568.440	CA
21	161	25/10/2023	76.781.372-4	FARMACIAS VALENZUELA ORTIZ LTDA.	\$261.752	CA
22	5689	09/06/2023	76.745.503-8	COMERCIAL SANIPAZ	\$238.000	CD
23	98	04/09/2023	77.330.934-5	FRANAFOR SPA	\$327.250	CA
24	1758	30/11/2023	78.016.020-9	TALLERES GRAFICOS VICTOR HUGO ROJAS LOPEZ HERMANOS Y COMPANI	\$892.500	CD
26	2005	18/10/2023	77.039.868-1	COMERCIAL ELECTRICA SPA	\$262.621	CA
26	13066	18/08/2023	89.889.200-K	SOFTLAND INGENIERIA LTDA	\$1.061.401	O
27	1969	12/07/2023	76.571.252-1	ESENERGY SPA	\$698.709	CA
28	778	22/08/2023	77.356.106-0	FERREXPRESS SPA	\$865.833	CA
29	42	11/12/2023	77.281.635-9	GREENVITAL LIMITADA	\$1.749.300	CA
30	35	06/06/2023	77.725.643-2	DISTRIBUIDORA DP COLOR SPA	\$735.349	CA

Cuadro N°2.

31	3016	23/11/2023	76.379.238-2	RESCUE CENTER SPA	\$1.854.022	LP
32	222629	12/12/2023	93.689.000-8	CASA MUSA ELECTRONICA S A	\$264.013	CA
33	15582	20/07/2023	79.622.710-9	CORVALAN VILARROEL LIMITADA	\$199.325	CA
34	266254	24/08/2023	9.633.707-8	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	\$1.085.756	CA
35	837	11/12/2023	76.824.184-8	MJS COMERCIALIZADORA SPA	\$595.000	CA
36	48577	05/12/2023	76.814.370-6	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MASIVOS LTDA.	\$193.137	O
37	82830	18/08/2023	76.936.850-7	ANIMAL CARE	\$1.395.106	CA
38	5429	02/11/2023	76.230.471-6	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA RAHIEN LTDA.	\$324.870	LP
39	525	12/12/2023	77.576.094-K	HM SERVICE SPA	\$1.918.756	CA
40	180	05/12/2023	76.699.847-K	MOVE EXPRESS SPA	\$1.109.675	CA
41	174405	01/12/2023	76.339.549-9	COMERCIAL L&B SPA	\$1.848.665	CA
42	81	28/07/2023	11.289.033-5	JOSE FERNANDO POBLETE LABRIN	\$589.050	CD
43	4151	30/08/2023	77.324.357-3	LEFI SPA	\$292.412	CA
44	2102720	18/12/2023	79.588.870-5	ESMAX DISTRIBUCION SPA	\$3.100.000	CM
45	639	03/08/2023	76.932.031-8	ECOLIFE SPA	\$165.684	CA
46	1736	06/12/2023	76.951.481-3	PROSILLAS SPA	\$101.570	CA
47	5883	02/06/2023	76.745.503-8	COMERCIAL SANIPAZ	\$208.250	CD
48	1734	06/12/2023	76.951.481-3	PROSILLAS SPA	\$101.570	CA
49	36240	31/07/2023	76.220.864-1	GREEN PEST CONTROL SPA	\$676.386	CD
50	202	17/11/2023	77.540.301-2	SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA	\$1.284.474	CA
51	520	29/11/2023	76.955.876-4	ARCOMA SPA	\$145.757	CA
52	128	01/12/2023	77.445.973-1	DSF SPA	\$124.772	CA
53	819	28/11/2023	76.822.246-0	INVERSIONES BH SPA	\$178.500	CA
54	5493	18/08/2023	76.936.850-7	ANIMAL CARE	\$1.395.106	CA
55	739822	08/08/2023	76.488.070-6	INGENIERIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL KS LIMITADA	\$171.146	CA
56	32	02/09/2023	77.762.108-4	SHINU CORP. SPA.	\$546.210	CA
57	2838065	11/08/2023	86.887.200-4	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIA	\$1.218.774	CM
58	1668	31/07/2023	78.016.020-9	TALLERES GRAFICOS VICTOR HUGO ROJAS LOPEZ HERMANOS Y COMPANI	\$892.500	CD
59	82	31/08/2023	11.289.033-5	JOSE FERNANDO POBLETE LABRIN	\$589.050	CD
60	2697	10/07/2023	77.291.503-9	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION RAPEL LTDA.	\$1.884.960	LP

### Cuadro N°3

61	986	21/12/2023	77.366.106-0	FERREXPRESS SPA	\$411.604	CA
62	5859	28/12/2023	76.247.853-6	ICE-WORLD SPA	\$714.000	CA
63	16410	26/12/2023	79.622.710-9	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	\$1.870.680	CA
64	30	14/11/2023	13.754.305-2	JORGE ALEJANDRO OVALLE GOMEZ	\$183.260	CA
65	705	29/11/2023	77.488.507-2	SOCIEDAD COMERCIAL KAWELU SPA	\$237.048	CA
66	250796	01/07/2023	9.633.707-8	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	\$118.366	CA
67	142190	15/11/2023	79.968.900-8	R Y C SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA	\$247.044	CA
68	4041	28/12/2023	76.006.304-5	INSUMOS DESECHABLES MARCELO SEGUEL ALBORNOZ E I R L	\$1.366.525	CA
69	1752	29/11/2023	78.016.020-9	TALLERES GRAFICOS VICTOR HUGO ROJAS LOPEZ HERMANOS Y COMPANI	\$892.500	CD
70	5	22/08/2023	77.770.816-3	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE IMPLEMENTOS INDUSTRIALES T	\$711.715	CA
71	414	22/12/2023	76.962.756-1	DESERT STORE SPA	\$58.304.050	CM
72	591	11/12/2023	77.179.245-6	COMERCIALIZADORA PURAPEL SPA	\$719.950	CA
73	1731	31/10/2023	78.016.020-9	TALLERES GRAFICOS VICTOR HUGO ROJAS LOPEZ HERMANOS Y COMPANI	\$892.500	CD
74	78	21/12/2023	77.409.848-8	DISTRIBUIDORA DE VESTUARIO Y ACCESORIOS PARA ACTIVIDADES AL	\$3.961.272	LP
75	16	25/08/2023	77.676.795-6	GLOBAL RC SPA	\$224.999	CA
76	1334	22/12/2023	76.579.616-4	EMPORIO HOUSE SPA	\$200.634	CA
77	10	11/12/2023	77.823.994-9	COMERCILA RECILOCK SPA	\$1.599.693	CA
78	224	26/09/2023	77.509.165-7	VIVERO ARAVENA Y SAEZ LIMITADA	\$350.002	O
79	3	29/08/2023	76.338.430-6	CHILECONSULT + AUDIMEK AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	\$2.975.000	LP
80	2834647	08/08/2023	86.887.200-4	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIA	\$118.905	CM
81	250799	01/07/2023	9.633.707-8	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	\$136.352	CA
82	27809	26/12/2023	76.023.573-3	SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LIMITADA	\$341.006	CA
83	5295	29/08/2023	76.230.471-8	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA RAHIEN LTDA	\$150.000	CD
84	36221	14/12/2023	79.785.840-4	ORTOMEDICA LIFANTE S.A.	\$589.050	CA
85	642	07/08/2023	76.932.031-8	ECOLIFE SPA	\$139.230	CA
86	78	26/06/2023	11.289.033-5	JOSE FERNANDO POBLETE LABRIN	\$589.050	CD
87	35541	01/07/2023	76.220.664-1	GREEN PEST CONTROL SPA	\$676.767	CD
88	37642	26/09/2023	76.220.664-1	GREEN PEST CONTROL SPA	\$677.748	CD
89	38650	31/10/2023	76.220.664-1	GREEN PEST CONTROL SPA	\$679.614	CD
90	395545	24/07/2023	77.692.890-6	SAFE SEGURIDAD S.A	\$133.042	CA

### Cuadro N°4.

91	359	16/06/2023	76.192.208-4	SOCIEDAD DE EVENTOS Y ENTRETENIMIENTOS PLAYSPOT LIMITADA	\$987.700	CA
92	79	01/10/2023	76.230.471-6	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA RAHIEN LTDA	\$324.870	O
93	39407	29/11/2023	76.220.664-1	GREEN PEST CONTROL SPA	\$681.242	CD
94	1290	29/12/2023	6.053.084-K	RAMON RICARDO UBILLA OVIEDO	\$1.190.000	CA
95	573	15/11/2023	76.381.488-2	OBRA CIVILES Y ELECTRICAS JUAN AVENDANO VILLAR E.I.R.L.	\$1.092.420	CA
96	84	26/10/2023	11.289.033-5	JOSE FERNANDO POBLETE LABRIN	\$589.050	CD
97	16411	28/12/2023	79.622.710-9	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	\$629.510	CA
98	1269	18/10/2023	77.163.907-0	S&G ECOMMERCE SPA	\$523.362	CA
99	445	13/09/2023	77.337.058-3	COMERCIALIZADORA BASUALTO SPA	\$1.341.725	CA
100	527	27/07/2023	76.404.572-6	SIROTI INGENIERIA SPA	\$251.890	O
101	186	12/12/2023	77.674.121-3	TORRES MM SPA	\$455.488	CA
102	2196	17/06/2023	77.404.581-3	SOCIEDAD COMERCIAL M3 SPA	\$1.338.984	CA
103	138647	26/10/2023	76.105.493-7	EBT S.A	\$993.412	CA
104	1856	07/12/2023	76.812.284-9	TEO CREACIONES SPA	\$1.072.428	CA
105	1873	27/12/2023	77.431.951-4	BUYME SPA	\$614.028	CA
106	4410	13/12/2023	76.414.435-K	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES SANTA INES LIMITADA	\$1.781.883	CA
107	102425	02/06/2023	78.853.220-2	FERRERERIA Y MANTERIALES DE CONSTRUCCION COMERCIO LTDA	\$1.115.701	CA
108	293	14/12/2023	76.795.001-2	ILUMINAXION JOSE FABIAN SAAVEDRA EBNER E.I.R.L.	\$107.100	CA
109	4264	08/09/2023	77.324.357-3	LEFI SPA	\$633.699	CA
110	36	22/08/2023	77.662.072-6	SOCIEDAD COMERCIAL VYC ASOCIADOS SPA	\$178.500	CA
111	14193	08/09/2023	76.016.596-4	SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LIMITADA	\$293.763	CA
112	147179	24/07/2023	69.889.200-K	SOFTLAND INGENIERIA LTDA	\$1.061.401	CD
113	1933	13/12/2023	76.492.314-6	FABRITA SPA	\$1.826.174	LP
114	88	28/12/2023	11.289.033-5	JOSE FERNANDO POBLETE LABRIN	\$589.050	CD
115	13	05/12/2023	77.779.387-5	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ	\$1.071.000	CA
116	125	05/12/2023	8.458.195-K	ARTURO JESUS MUNOZ LILLO	\$378.182	CA
117	610	14/11/2023	77.333.584-2	REPUESTOS Y SERVICIOS AL TRANSPORTE SPA	\$167.673	CA
118	50482	26/12/2023	96.909.950-0	ABATTE PRODUCTOS PARA OFICINA S A	\$3.948.514	LP
119	222	15/12/2023	76.699.847-K	MOVE EXPRESS SPA	\$1.109.675	CA
120	565	14/11/2023	77.125.688-3	ALSO PUBLICIDAD SPA	\$159.938	CA

**Cuadro N°5.**

121	19352	07/12/2023	76.128.763-K	COMERCIAL MASTER POINT LIMITADA	\$824.155	CA
122	3	04/12/2023	77.341.578-1	ESTUDIO PAISAJE URBANO SPA	\$1.900.000	CA
123	69859	12/10/2023	94.757.000-5	PROPESCA S.A	\$750.662	CD
124	8456	29/08/2023	76.434.473-1	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS FERRETEROS OSORIO SPA	\$416.131	CA
125	4335	03/11/2023	76.414.435-K	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES SANTA INES LIMITADA	\$179.999	CA
126	104093	11/07/2023	76.853.220-2	FERRETERIA Y MANTERIALES DE CONSTRUCCION COMERCIO LTDA	\$149.833	CA
127	1682	31/08/2023	78.016.020-9	TALLERES GRAFICOS VICTOR HUGO ROJAS LOPEZ HERMANOS Y COMPANI	\$892.500	CD
128	46704	10/07/2023	96.750.760-1	IDENTICARD S.P.A	\$247.877	CA
129	268629	30/11/2023	9.633.707-8	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	\$1.104.915	LP
130	804	20/12/2023	14.282.696-8	ARTURO EDUARDO VENEZIAN URZUA	\$386.750	CA
131	355063	18/07/2023	76.483.280-9	EL ARRAYAN FERRETERIA LIMITADA	\$260.288	CA
132	2065976	25/08/2023	79.588.870-5	ESMAX DISTRIBUCION SPA	\$1.000.000	CM
133	3070	04/12/2023	77.291.503-9	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION RAPEL LTDA.	\$1.166.200	CA
134	1901	29/12/2023	77.431.951-4	BUY ME SPA	\$168.517	CA
135	3581	21/12/2023	77.115.548-0	CONSULTORA BERATER SPA	\$1.731.867	CA
136	40263	28/12/2023	76.220.664-1	GREEN PEST CONTROL SPA	\$883.431	CD
137	1632	02/06/2023	78.016.020-9	TALLERES GRAFICOS VICTOR HUGO ROJAS LOPEZ HERMANOS Y COMPANI	\$892.500	CD
138	4140	11/07/2023	76.414.435-K	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES SANTA INES LIMITADA	\$1.218.412	CA
139	15691	08/08/2023	79.622.710-9	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	\$1.365.525	CA
140	5635	01/07/2023	77.326.158-K	INGENIERIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS HIDRAULICOS CS SPA	\$991.535	CA
141	877	03/07/2023	14.282.696-8	ARTURO EDUARDO VENEZIAN URZUA	\$449.820	CA
142	1744	05/12/2023	77.431.951-4	BUY ME SPA	\$161.816	CA
143	19	05/12/2023	77.228.661-9	COMERCIALIZADORA VILLABARRI SPA	\$2.403.800	LP
144	5372	04/10/2023	76.230.471-6	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA RAHIEN LTDA.	\$324.870	LP
145	270	22/08/2023	76.879.641-6	AEME SPA	\$406.966	CA
146	310	15/11/2023	77.447.995-3	GLADIUS INVESTMENTS SPA	\$228.100	CA
147	143	05/07/2023	78.016.020-9	TALLERES GRAFICOS VICTOR HUGO ROJAS LOPEZ HERMANOS Y COMPANI	\$892.500	CD
148	157	07/12/2023	76.210.028-2	COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL	\$1.838.550	O
149	59858	12/10/2023	94.757.000-5	PROPESCA S.A	\$707.277	CD
150	9377	21/08/2023	86.674.790-0	SWAP DISTRIBUCION SPA	\$143.990	CA

**Cuadro N°6.**

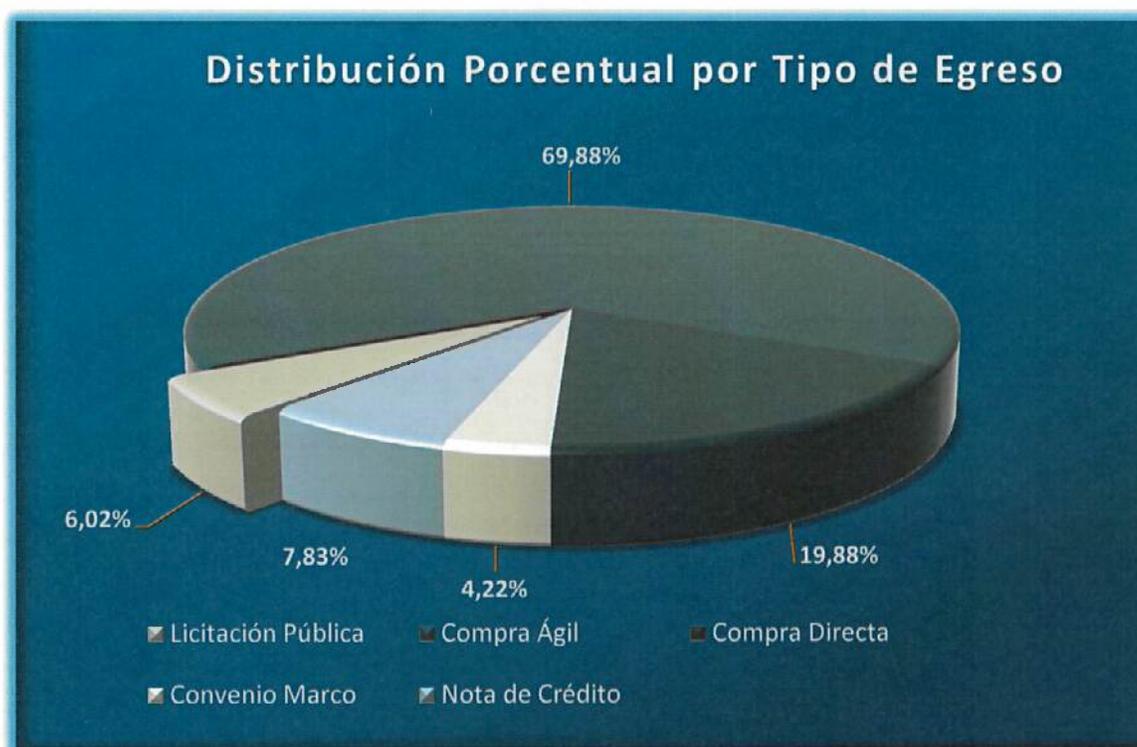
151	37025	30/08/2023	76.220.664-1	GREEN PEST CONTROL SPA	\$677.110	CD
152	609	10/07/2023	76.755.387-0	IMPORTADORA JAN KNOPEL E.I.R.L.	\$702.183	CA
153	60349	04/12/2023	94.757.000-5	PROPESCA S.A	\$11.305.000	LP
154	2101	01/08/2023	77.404.581-3	SOCIEDAD COMERCIAL M3 SPA	\$719.950	CA
155	4311	20/09/2023	77.324.357-3	LEFI SPA	\$892.084	CA
156	18	18/12/2023	77.676.795-6	GLOBAL RC SPA	\$298.999	CA
157	12809098	13/07/2023	99.147.000-K	BCI SEGUROS GENERALES S A	\$1.141.558	CA
158	1440	09/08/2023	76.754.487-1	SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL JCA SPA	\$305.830	CA
159	11083	29/12/2023	76.905.656-4	DREAMTEC HOLDINGS SPA	\$522.341	CA
160	1705	01/10/2023	78.016.020-9	TALLERES GRAFICOS VICTOR HUGO ROJAS LOPEZ HERMANOS Y COMPANI	\$892.500	CD
161	368	22/12/2023	77.656.276-9	COMERCIALIZADORA VIPAZ SPA	\$356.289	CA
162	121	06/12/2023	76.951.481-3	PROSILLAS SPA	\$101.570	O
163	2842639	18/08/2023	86.887.200-4	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIA	\$297.262	CM
164	9382	31/08/2023	96.674.790-0	SWAP DISTRIBUCION SPA	\$133.994	CA
165	583	30/11/2023	77.179.245-6	COMERCIALIZADORA PURAPEL SPA	\$389.130	CA
166	155	30/11/2023	78.016.020-9	TALLERES GRAFICOS VICTOR HUGO ROJAS LOPEZ HERMANOS Y COMPANI	\$892.500	CD
167	340	20/11/2023	18.637.310-3	DIEGO TOMAS UGARDE OTEY	\$247.425	CA
168	45	12/12/2023	76.699.847-K	MOVE EXPRESS SPA	\$1.109.675	O
169	4163616	19/10/2023	76.462.500-5	SURTI VENTAS S.A	\$529.407	CA
170	77683	26/07/2023	79.948.840-K	COMERCIAL TOTALPACK LTDA	\$654.500	CA
171	19	23/10/2023	77.817.781-1	G&G COMERCIAL SPA	\$727.973	CA
172	837	06/09/2023	76.016.596-4	SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LIMITADA	\$293.763	O
173	171124	05/08/2023	76.132.595-7	COMERCIAL SANTOS SPA.	\$1.982.807	CM
174	563	26/10/2023	77.363.956-6	PRODUCTOS NATURALES E INSUMOS MEDICOS LIMITADA	\$372.482	CA
175	681448	11/08/2023	8.112.942-8	LIA RAQUEL GRANT CORTES	\$1.213.800	CA
176	6234	06/12/2023	76.210.028-2	COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL	\$1.838.550	CA
177	70	03/08/2023	76.932.031-8	ECOLIFE SPA	\$165.684	O
178	2253	01/09/2023	77.293.249-9	COMERCIALIZADORA RENEW SPA	\$1.676.781	CA
179	85	27/11/2023	11.289.033-5	JOSE FERNANDO POBLETE LABRIN	\$589.050	CD
180	4175	16/06/2023	76.470.336-7	AMARO PUBLICIDAD GROUP SPA	\$116.025	CA
181	6	28/12/2023	77.837.313-0	CANTALAPIEDRA LIMITADA	\$218.960	CA
182	146	31/07/2023	78.016.020-9	TALLERES GRAFICOS VICTOR HUGO ROJAS LOPEZ HERMANOS Y COMPANI	\$892.500	CD
183	22905	08/08/2023	76.156.939-2	SOCIEDAD ENERSET LIMITADA	\$416.500	CA
184	6807	19/10/2023	77.309.082-3	COMERCIALIZADORA SALAZAR Y PINO SPA	\$1.190.000	CA
185	51683	29/12/2023	77.662.300-8	INDUSTRIAL Y COMERCIAL SAN DIEGO LIMITADA	\$1.839.921	CA

**8.3. Distribución Porcentual por Egresos.**

En relación a la muestra examinada, de un total de 185 procesos de compra en el periodo Julio a Diciembre del año 2023, se efectuó un total de gasto de \$210.115.719 (Doscientos diez millones ciento quince mil setecientos diecinueve).

A continuación en el siguiente cuadro resumen del proceso examinado, para la investigación de la Gestión de Compras del periodo Auditado. Las compras fueron categorizadas dependiendo la modalidad utilizada para adquirir los servicios que se requieren atender y en conformidad al porcentaje que cada uno representa. El 4,22 % de los documentos revisados representa la modalidad de Convenio Marco; el 6,02 % a Licitaciones Públicas; el 7,83 % a Notas de Crédito; el 19,88 % a Compras Directas y el 69,88% a Compras Ágil.

#### 8.4. Gráfico de Porcentaje por Egreso.



El Pueblito de las Vizcachas, la modalidad de compra más utiliza para atender las necesidades como Corporación, es mediante Compra Ágil, tal como lo refleja el gráfico. Gráficamente la modalidad de **Compra Ágil se representa con un 69,88%**.

ESTADÍSTICA DE LA MUESTRA	
EGRESOS	MONTOS
SUMA TOTAL	\$ 210.115.719
VALOR PROMEDIO	\$ 1.148.173
VALOR MÁXIMO	\$ 58.304.050
VALOR MÍNIMO	\$ 101.570
CANTIDAD DE EGRESOS	185

Considerando la información proporcionada que se utilizó para realizar la muestra de las compras cursadas, en el recuadro se da a conocer la Estadística de la Muestra, información que da a conocer lo siguiente: la suma total equivalente a \$ 210.115.719 (Doscientos diez millones ciento quince mil setecientos diecinueve), el valor promedio que se gastó en compra equivale a un monto de \$1.148.173 (Un millón ciento cuarenta y ocho mil ciento setenta y tres), se obtuvo un valor máximo de \$58.304.050 (Cincuenta y ocho millones trescientos cuatro mil cincuenta) y un valor mínimo de \$101.570 (Ciento un mil quinientos setenta).

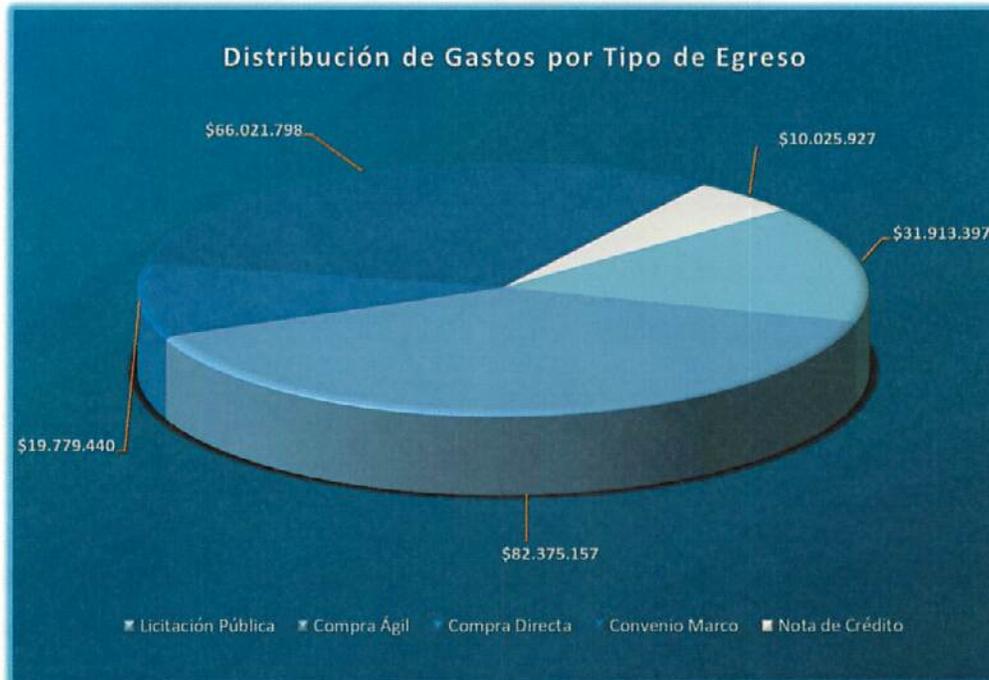
#### **Observación.**

En la revisión y análisis al proceso de compra en la corporación, se obtuvo como resultado que, un 19,88% representa la modalidad de adquisición Compra Directa. Se sugiere que, los servicios y/o contratos que están bajo la modalidad anteriormente mencionada, se realice un proceso de Licitación Pública para que el proceso sea aún más transparente y se cumpla con lo determinado en Dictamen de Contraloría General de la República N° E160316/2021.

### **8.5. Distribución de Gasto por tipo de modalidad de Compra.**

En la siguiente ilustración, se tiene como resultado del examen de la muestra que, se efectuó un total de \$82.375.157 en la modalidad de Compra Ágil, siendo esta modalidad de compra de mayor relevancia en la gestión de compras realizada en el segundo semestre del año 2023 por la Corporación Pueblito las Vizcachas. Un total de \$66.021.798 de la gestión de compras corresponde a la

modalidad Convenio Marco; \$31.913.397 a procesos de Licitación Pública; \$19.779.440 a Compra Directa.



### 8.6. Resultado de la Muestra.

Del total de la muestra seleccionada, examinada y analizada, se contó con el 100% de los documentos solicitados para su revisión, es decir 185 procesos de compras, del cual, se desprende un aceptable porcentaje de cumplimiento del 98%, mientras que el resultado restante equivalente al 2% obedece al promedio general de incumplimiento.

ESTADÍSTICA DE LA MUESTRA		
ÍTEM	CANTIDAD	%
TOTAL EGRESOS DE LA MUESTRA	185	100%
EGRESOS EXAMINADOS	185	100%
EGRESOS SIN EXAMINAR	0	
PROMEDIO GENERAL DE CUMPLIMIENTO	98%	
PROMEDIO GENERAL DE INCUMPLIMIENTO	2%	

**9. Sistema de Contabilidad.**

La Corporación Pueblito de las Vizcachas, cuenta con un sistema de Contabilidad, este programa se identifica SOFTLAND, que permite tener una estructura mediante los registros de todas las operaciones, movimientos contables y financieros que realizan, construyendo de esta manera un registro histórico de los movimientos económicos.

El proceso de adquisición del programa de Contabilidad, Remuneraciones, Inventario/OC y RRHH que se efectúa de manera anual se adquirió mediante la modalidad de Contratación Directa, el documento que respalda lo anterior se identifica como Nota de Venta, dicha modalidad de adquisición se realiza desde el año 2020, con renovación automática, esta se efectúa de Julio a Julio de cada año. En la primera renovación del servicio, se conserva las condiciones establecidas desde la primera contratación.

En una segunda renovación del servicio ocurrida en el mes de Julio del año 2022 hasta el 30 de Agosto del año 2023, conservando la misma modalidad de contratación expuesta en el párrafo anterior.

Cabe mencionar que, a partir del mes de Julio del año 2023 las Corporaciones están sujetas a lo dispuesto en el **Dictamen E160316**.

La Corporación evaluará si se continuará procediendo con la modalidad de adquisición que actualmente se encuentra vigente de la licencia del programa Softland para el año 2024.

N°	Tipo Dato	N° Factura	N° Contable	Fecha de Emisión	FCI	Nombre Proveedor	Monto	CP (Entidad Pub. o Grupos Agri. o Compras Internas o Bienes Muev.)	USP	Doc. Original	Comprobación Contable	Comprobación del Estado	Programa	Programa de Compras	CP (Entidad Pub. o Grupos Agri. o Compras Internas o Bienes Muev.)	N° de Documento	Observación
112	33	14119	38	2023/07/01	00000000	SOFTLAND INGENIERIA LTDA	1.130.400	00	1	1	1	1	1	1	1	1210041-12-0023	Renovación Licencia anual SOFTLAND. Programa de Contabilidad, Remuneraciones, Inventario/OC y RRHH anual. Resolución Nº920/2023 Fecha: 20/06/2023 Adversa la compra directa, renovación Softland Empresa SOFTLAND INGENIERIA LTDA. RUC: 99.888.2394 Monto: \$1.361.401 en estado

**Observación.**

En revisión de la Resolución N°35/2023, en el punto de los considerando, el numeral 4, justifica la adquisición directa de la licencia del servicio, tal justificación no correspondería, debiéndose iniciar un proceso de licitación.

En el **anexo N°3**, se indica la Nota de Venta que se sostuvo al inicio de este contrato.

**Extracto de la Resolución N°35/2023.**

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que la Corporación Municipal Pueblito de Las Vizcachas tiene por objetivos: a) El fomento y desarrollo productivo de la actividad artesanal, turísticas, gastronómicas y recreativas pudiendo para tales efectos ejecutar y participar en la promoción, difusión, fomento, coordinación, y organización de actividades artesanales, turísticas, recreativas, culturales, deportivas y el contacto con la naturaleza y el medio ambiente en todos sus ámbitos y expresiones; b) La administración y gestión de todo o parte de los inmuebles, recintos, instalaciones y equipamientos municipales que le hayan sido entregadas para su administración, pudiendo para ello ejecutar mejoras y construcciones de toda índole, y en general todas aquellas que los socios de la entidad acuerden.
- 2.- Que, con fecha 24 de julio de 2023 se recibe solicitud de la unidad de recursos humanos para la renovación de la licencia de software para gestión de contabilidad, remuneraciones/OC, inventario y recursos humanos con la empresa Softland empresa que ya provee los servicios a la corporación.
- 3.- La cotización recibida por correo electrónico emitida por la empresa SOFTLAND INGENIERIA LTDA. RUT 89.889.200-K, por un total de \$1.061.401.- valor IVA incluido.
- 4.- Lo mencionado en el DS N°25D que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, N°7 Letra g) donde indica: "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deban necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la entidad " y de acuerdo al inciso final del Artículo N°8 de la Ley N°19.886, cuando "existan circunstancias e características que hagan indispensable contratar por este vía se requerirá una cotización".
- 6.- Que el software antes mencionado es de vital importancia para la gestión administrativa de la corporación.

**10. Constitución de Equipos Administración y Finanzas.**

El departamento de Administración y Finanzas está constituido por dos oficinas: Rendición y Administración. Ambas tienen subsecciones, por una parte se encuentra la Sección de Presupuesto y Contabilidad y también está constituida la Sección de Adquisiciones. Finalmente está la Sección de inventario y Bodega.

Lo mencionado con anterioridad, se constituye por dos personas que se encargan de realizar las adquisiciones que están planificadas.

Áreas	Nº de Funcionarios	Nombres	Calidad Jurídica
<b>Adquisiciones</b>	2	Javier Acuña	Código del Trabajo
		Eduardo Barrios	Código del Trabajo
<b>Contabilidad</b>	1	Juan Herrera	Código del Trabajo
<b>Control</b>	1	Juan Vargas	Honorario.

En reunión sostenida el día 10/05/2024, Junto al Sr. Juan Vargas y la Srta. Daniela Medina, quien es la persona asignada como contraparte en este proceso de auditoría, se informa que, aún está pendiente la creación de la Unidad de Control, no obstante en la actualidad la Corporación del Pueblito de las Vizcachas cuenta con la asesoría técnica del Sr. Juan Vargas, quien realiza las labores de Control interno, siendo su labor inicial, gestionar y coordinar capacitaciones para el

personal del Departamento de Administración y Finanzas, en la sección de Adquisiciones.

En reunión sostenida con fecha 10/05/2024, se da a conocer que el personal de la Sección de Adquisiciones, se encuentra acreditado en compras públicas. El Sr. Javier Acuña posee Acreditación en Nivel Avanzado. Su colega de trabajo Don Eduardo Barrios, cuenta con Acreditación Nivel Básico. (**Anexos N° 1 y 2**)

A todo lo mencionado anteriormente, se determina lo siguiente:

### **Observación.**

Tomando en cuenta que en la actualidad existe sólo una asesoría técnica en lo que se refiere al Control Interno, es necesario implementar esta Unidad, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Control Presupuestario.
- Control Administrativo.
- Auditoria Operativa.

Los aspectos mencionados, son inherente para un correcto desarrollo de Control Interno en toda organización.

### **11. Proceso de Adquisición de una compra o servicio.**

El equipo de adquisiciones de la Corporación, efectúa el proceso de compra a partir desde la identificación de una necesidad que atender y hasta la extinción de la vida útil del bien o servicio, la unidad requirente debe efectuar la definición del requerimiento, en ella, debe describir detalladamente las características técnicas que debe cumplir el bien o servicio a adquirir.

El siguiente paso es que, todas las unidades requirentes deben formalizar a través de un formulario de solicitud de materiales y suministros para dar origen a un proceso de compra o contratación de un bien y/o servicio. La solicitud debe ser autorizada por la jefatura del área requirente.

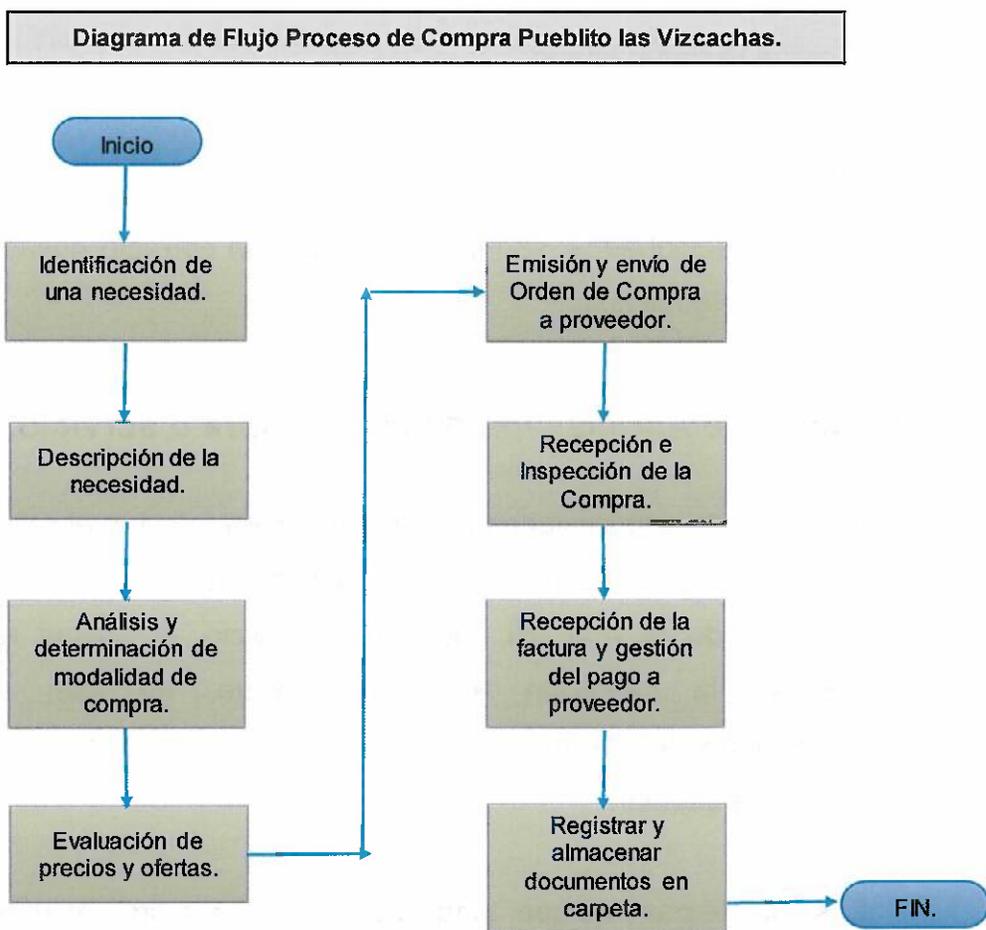
El proceso continua enviando la solicitud al área de compras, quien procederá con la aprobación o rechazo de la solicitud. En el caso de ser

aprobada la solicitud, se procederá a efectuar la compra. En el caso contrario, se hará llegar dicho documento al área requirente señalando los motivos del rechazo.

Se debe definir el mecanismo de compras que establece la Ley de Compras Públicas N°19.886, las modalidades pueden ser, Convenio Marco, Licitación Pública, Licitación Privada o Contratación Directa o Compra Ágil.

La Resolución N°24 con fecha 01/08/2022 en el Resuelvo ítem N°1 señala la aprobación del Manual de Procedimiento de Compras de la institución. El punto N°13 de dicho manual, describe detalladamente el proceso general de compras y contrataciones.

A continuación se señala en Anexo N°6 y siguientes un ejemplo explicativo todo lo descrito anteriormente.



**12. Proceso de Compra Primer Trimestre 2024 (Enero a Marzo)****12.1. Muestra Aleatoria.**

Durante el Primer Trimestre del año 2024 (Enero – Febrero – Marzo) se efectuaron un total de 144 compras, en distintas modalidades de adquisiciones, que establece la Ley 19.886 de Compras Públicas.

La muestra que se realizó al total de las compras efectuadas, se utilizó como criterio NO incluir los montos inferiores a \$100.000

Como resultado, se obtuvo un total de 94 procedimientos de compras a revisar y analizar.

**12.2. Compras realizadas en el Primer Trimestre del año 2024 (Enero a Marzo)**

A continuación se acompaña la muestra realizada, revisada y analizada de la gestión de compra correspondiente al primer trimestre del año 2024.

**Cuadro N°1**

Nº1	Nombre Proveedor	Monto	LP: Licitación Pub. CA: Compra Ágil CD: Compra Directa CM: Conv. Marco NC: Nota de Crédito.
1	LUIS FERNANDO CASTANEDA ARANGUIZ	116.025	CA
2	RICHARD CHRISTIAN ARANCIBIA BERRIOS VETERINARIO E.I.R.L.	119.000	CD
3	RICHARD CHRISTIAN ARANCIBIA BERRIOS VETERINARIO E.I.R.L.	\$119.000	CD
4	RICHARD CHRISTIAN ARANCIBIA BERRIOS VETERINARIO E.I.R.L.	\$119.000	NC
5	COMERCIAL ASIRUTEK LIMITADA	\$122.070	CA
6	SWAP DISTRIBUCION SPA	\$129.710	CA
7	COMERCIAL ELÉCTRICA SPA	\$129.998	CA
8	GREEN PEST CONTROL SPA	\$132.000	LP
9	MARIA INES NOVOA ROMERO	\$142.800	CA
10	JORGE ALEJANDRO OVALLE GOMEZ	\$149.940	CA
11	BUY ME SPA	\$153.153	CA
12	BUY ME SPA	\$153.153	NC
13	COMERCIAL REDOFFICE LIMITADA	\$170.052	CA
14	SINGELÉCT SPA	\$178.500	CA
15	COMERCIALIZADORA EMILIA VENTTAS SPA	\$182.632	CA
16	COMERCIALIZADORA CHILÉCARRY LIMITADA	\$187.958	CA
17	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIA	\$190.162	CA
18	SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LIMITADA	\$235.239	CA
19	IDENTICARD S.P.A	\$246.330	CA
20	RAMÓN RICARDO UBILLA OVIEDO	\$249.900	CA
21	EL ARRAYAN FERRETERIA LIMITADA	\$288.801	CA
22	PC-INBOX SPA	\$299.868	CA
23	FERRETERIA Y MANTERIALES DE CONSTRUCCION COMERCIO LTDA	\$301.487	CA
24	COMERCIALIZADORA EMILIA VENTTAS SPA	\$318.702	CA
25	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA RAHIEN LTDA	\$324.870	LP
26	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA RAHIEN LTDA	\$324.870	LP
27	COMERCIAL REDOFFICE LIMITADA	\$371.009	CA
28	LUIS FERNANDO CASTANEDA ARANGUIZ	\$371.875	CA
29	EASY RETAIL S.A	\$392.608	CA
30	SOLUCIONES CLIMÁTICAS Y MAS SPA	\$398.650	CA

**Cuadro N°2**

31	COMERCIALIZADORA REFUGIOS SPA	\$399.287	CA
32	GLOBAL SUPPLY SOLUTIONS SPA	\$399.394	CA
33	EDGE SPA	\$412.530	CA
34	BUY ME SPA	\$433.160	CA
35	PROPESCA S.A	\$454.500	CD
36	GRUPO ELIPAZ SPA	\$454.818	CA
37	DIEGO TOMAS UGARDE OTEY	\$522.291	CA
38	ICE-WORLD SPA	\$523.957	CA
39	MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS Y COMERCIALIZADORA ALFREDO PINTO	\$535.500	CA
40	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	\$547.400	CA
41	AGUAS AUSTRALES SPA	\$571.200	CA
42	COMERCIALIZADORA DINAMARCA Y COMPANIA LIMITADA	\$573.759	CA
43	PICSLAB STORE SPA	\$579.272	CA
44	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES SANTAINES LIMITADA	\$587.979	CA
45	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES SANTAINES LIMITADA	\$587.979	CA
46	EL ARRAYAN FERRETERIA LIMITADA	\$611.039	CA
47	F&F EMPRESAS SPA	\$642.600	CA
48	GREEN PEST CONTROL SPA	\$682.898	CD
49	GREEN PEST CONTROL SPA	\$684.069	CD
50	COMERCIAL EL IMPERIO SPA	\$720.002	CA
51	EQUIPOS MEDICOS CHILE SPA	\$833.000	CA
52	INGENIERIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL KS LIMITADA	\$847.792	LP
53	SOCIEDAD IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEBAC LIMITADA	\$876.542	CA
54	TALLERES GRAFICOS VICTOR HUGO ROJAS LOPEZ HERMANOS Y COMPANI	\$892.500	CD
55	TALLERES GRAFICOS VICTOR HUGO ROJAS LOPEZ HERMANOS Y COMPANI	\$892.500	CD
56	COMERCIAL REDOFFICE LIMITADA	\$926.522	CA
57	COMERCIALIZADORA TOOL MACHINE SPA	\$942.004	CA
58	ICE-WORLD SPA	\$1.024.590	CA
59	MANUFACTURAS RAC LIMITADA	\$1.057.910	CA
60	COMERCIALIZADORA DOBLES LIMITADA	\$1.143.978	CA

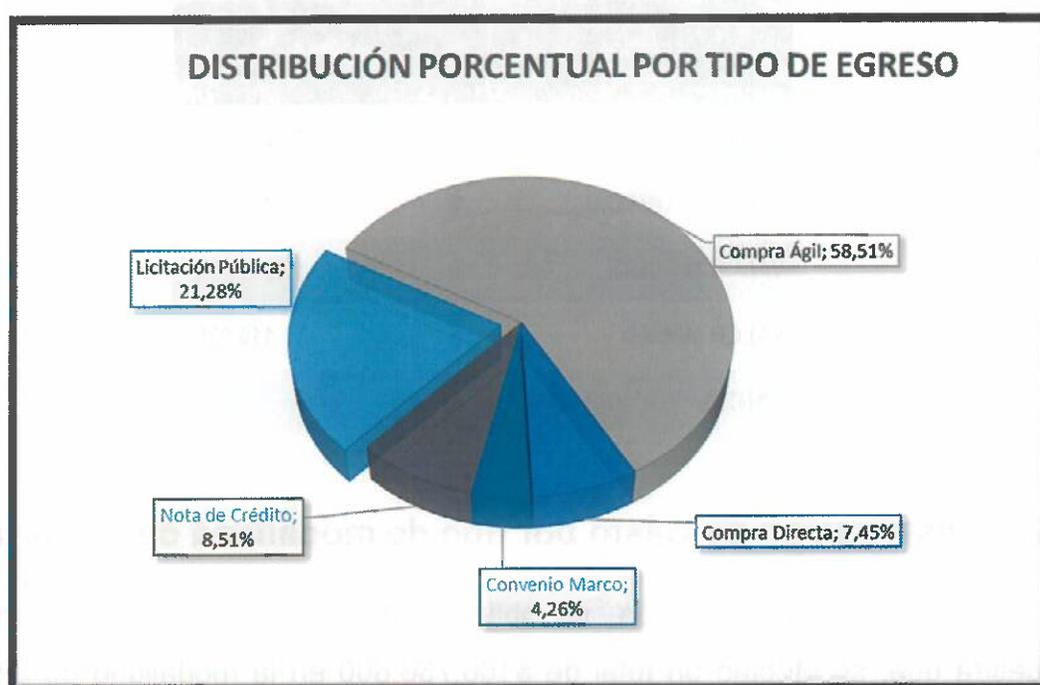
**Cuadro N°3**

61	COMERCIAL TOTALINSUMOS SPA	\$1.298.980	CA
62	MIGUEL MORA ALVAREZ	\$1.447.040	CA
63	IMPORTACIONES LAM SPA	\$1.451.800	CA
64	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIA	\$1.550.879	CM
65	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIA	\$1.550.879	NC
66	CENTAURO INVERSIONES SPA	\$1.767.236	CA
67	CENTAURO INVERSIONES SPA	\$1.767.236	NC
68	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ORIGEN CORDILLERA S.P.A	\$1.819.510	CA
69	PC-INBOX SPA	\$1.858.685	CA
70	BUY ME SPA	\$1.903.524	CA
71	COMERCIALIZADORA VILLABARRI SPA	\$1.923.040	CA
72	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIA	\$2.030.914	CM
73	OMA SPA	\$2.090.253	LP
74	COMERCIAL DF SPA	\$2.204.475	LP
75	COMERCIALIZADORA TD TODO EXPRESS LIMITADA	\$2.355.266	CM
76	COMERCIALIZADORA ANIGRUP SPA	\$2.581.240	LP
77	COMERCIALIZADORA ANIGRUP SPA	\$2.581.240	LP
78	COMERCIALIZADORA ANIGRUP SPA	\$2.581.240	NC
79	CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LIMITADA	\$3.713.898	LP
80	FERREXPRESS SPA	\$3.812.072	LP
81	PROPESCA S.A	\$4.774.875	LP
82	SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA	\$5.883.481	LP
83	SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA	\$5.883.481	LP
84	SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA	\$5.883.481	NC
85	M INDUSTRIAL SPA	\$5.950.000	LP
86	LIARAQUEL GRANT CORTES	\$8.073.103	LP
87	GREENVITAL LIMITADA	\$9.835.350	LP
88	GREENVITAL LIMITADA	\$9.835.350	LP
89	GREENVITAL LIMITADA	\$9.835.350	NC
90	PROPESCA S.A	\$12.012.812	LP
91	PROPESCA S.A	\$12.012.812	LP
92	PROPESCA S.A	\$12.012.812	NC
93	COMERCIALIZADORA TD TODO EXPRESS LIMITADA	\$12.941.131	CM
94	SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA	\$13.862.826	LP

### 12.3. Distribución porcentual por Egresos.

En relación a la muestra examinada, de un total de 94 procesos de compra en el periodo Enero a Marzo del año 2024, se efectuó un total de gasto de \$198.066.605 (Ciento noventa y ocho millones sesenta y seis mil seiscientos cinco).

A continuación, en el siguiente cuadro resumen del proceso examinado para la investigación de la Gestión de Compras del periodo Auditado, donde se realizó una categorización de las modalidades de compra utilizada y en conformidad al porcentaje que cada uno representa. El 4,26 % de los documentos revisados representa la modalidad de Convenio Marco; el 7,45% a Compras Directas; el 8,51% a Notas de Crédito; el 21,28% a Licitaciones Públicas y el 58,51% representa la modalidad de Compra Ágil.



La Corporación Municipal Pueblito de las Vizcachas, la modalidad de compra más utiliza para subsanar las necesidades, es mediante Compra Ágil, tal como lo refleja el gráfico. Gráficamente la modalidad de **Compra Ágil se representa con un 58,51%**.

Efectuando una revisión a la información obtenida del proceso de compra del periodo Julio a Diciembre del año 2023, se compara con los porcentajes obtenido en el periodo ya mencionado, porcentualmente se identifica un aumento en la utilización en las modalidades de compras; tanto en proceso de Licitación

Pública y Convenio Marco. También se identifica una disminución porcentual en la modalidad de compra directa.

Considerando la información proporcionada, que se utilizó para realizar la muestra de las compras, en el siguiente recuadro se da a conocer la Estadística de la Muestra, información que da a conocer lo siguiente: la suma total equivalente a \$198.066.605 (Ciento noventa y ocho millones sesenta y seis mil seiscientos cinco), el valor promedio que se gastó en compra equivale a un monto de \$2.107.092 (Dos millones ciento siete mil noventa y dos), se obtuvo un valor máximo de \$13.862.826 (Trece millones ochocientos sesenta y dos mil ochocientos veintiséis) y un valor mínimo de \$116.025 (Ciento dieciséis con veinticinco milésimas).

ESTADÍSTICA DE LA MUESTRA	
EGRESOS	MONTOS
SUMA TOTAL	\$ 198.066.605
VALOR PROMEDIO	\$ 2.107.092
VALOR MÁXIMO	\$ 13.862.826
VALOR MÍNIMO	\$ 116.025
CANTIDAD DE EGRESOS	94

#### 12.4. Distribución de Gasto por tipo de modalidad de Compra.

En la siguiente ilustración, se obtiene como resultado del examen de la muestra que, se efectuó un total de \$106.736.800 en la modalidad de Licitación Pública, siendo esta modalidad la de mayor relevancia en la gestión de compras realizada en el primer trimestre del año 2024 por la Corporación Pueblito las Vizcachas. La segunda modalidad más utilizada en el proceso correspondiente al año 2024 es; Compra Ágil con un gasto de \$34.703.997. Un \$18.878.190 de la gestión de compras corresponde a la modalidad Convenio Marco; \$3.844.467 a Compra Directa.



EGRESOS OBSERVADOS POR GLOSA				
CUENTA	EGRESOS POR GLOSA	N° EGRESOS OBSERVADOS	% DE EGRESOS OBSERVADOS	TOTAL POR GLOSA
Licitación Pública	20		0,00%	\$106.736.800
Compra Ágil	55		0,00%	\$34.703.997
Compra Directa	7		0,00%	\$3.844.467
Convenio Marco	4		0,00%	\$18.878.190

## 12.5. Resultado de la Muestra.

Del total de la muestra seleccionada, examinada y analizada, se contó con el 100% de los documentos solicitados para su revisión, es decir 94 procesos de compras, del cual, se desprende un excelente porcentaje de cumplimiento del 100%.

ESTADÍSTICA DE LA MUESTRA		
ÍTEM	CANTIDAD	%
TOTAL EGRESOS DE LA MUESTRA	94	100%
EGRESOS EXAMINADOS	94	100%

EGRESOS SIN EXAMINAR	0
PROMEDIO GENERAL DE CUMPLIMIENTO	100%
PROMEDIO GENERAL DE INCUMPLIMIENTO	0%

### **13. Revisión de Órdenes de Compras en Ley N° 20.285 de Transparencia**

En base a lo que establece la Ley de Transparencia, en revisión al portal web de la Corporación Pueblito de las Vizcachas, se revisó la página web donde se comprueba que, se encuentran actualizada y publicada en el portal de transparencia la información de las compras realizadas por la identidad pública.

En el sitio web, se revisa el ítem que señala las compras ejecutadas en el periodo que corresponde a la esta Auditoria (Julio a Diciembre del año 2023), se descargan desde el sitio web planillas Excel, se efectúa una revisión a la información que en ella se entrega.

En la revisión propiamente tal, No se identifican observaciones que realizar. La información que se proporciona en la página web de la Corporación en el banner de la Ley de Transparencia se encuentra actualizada.

El siguiente cuadro, muestra la revisión de manera aleatoria de la información existente en la página de transparencia del Pueblito de las Vizcachas, de las compras realizadas correspondiente al periodo auditado.

N° orden de compra	Nombre de la OC	Tipo de compra	Estado OC	Unidad compradora	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha de creación OC	Fecha envió de OC	Monto neto	I.V.A	Total OC
1219241-67-AG23	Orden de Compra generada por invitación compra ágil: 1219241-51-COT23	-	Aceptada	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	EL ARRAYAN FERRETERIA LIMITADA	76.483.280-9	14/07/2023 14:00	14/07/2023 15:28	218729	41559	260288
19241-61-AG23	Orden de Compra generada por invitación compra ágil: 1219241-52-COT23	-	Aceptada	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMERCIO LTDA	78.853.220-2	11/07/2023 16:15	11/07/2023 16:21	125910	23923	149833
1219241-113-AG23	Orden de Compra generada por invitación compra ágil: 1219241-126-COT23	-	Recepcion Conforme	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	FRANAFOR SPA	77.330.934-5	01/09/2023 9:36	01/09/2023 10:33	275000	52250	327250
1219241-117-AG23	Orden de Compra generada por invitación compra ágil: 1219241-133-COT23	-	Aceptada	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LEFI SPA	77.324.357-3	07/09/2023 12:53	07/09/2023 16:10	532520	101179	633699
1219241-161-AG23	Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1219241-185-COT23	-	Recepción Conforme	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA	77.540.301-2	14/11/2023 18:18	16/11/2023 11:27	1078390	205084	1284474
1219241-179-AG23	Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1219241-204-COT23	-	Recepción Conforme	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	ARCOMA SPA	78.955.876-4	28/11/2023 8:07	28/11/2023 8:10	122485	23272	145757
1219241-265-AG23	Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1219241-296-COT23	-	Aceptada	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	COMERCIAL ALDEADIGITAL LIMITADA	76.072.827-6	27/12/2023 16:58	27/12/2023 17:36	1339000	254410	1593410
1219241-259-AG23	Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1219241-262-COT23	-	Aceptada	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	CANTALAPIEDRA LIMITADA	77.837.313-0	26/12/2023 9:28	26/12/2023 9:43	184000	34960	218960

## 14. Examen de la Materia Auditada.

Como cuestión previa, es útil indicar que el control interno es un proceso integral y dinámico que se adapta constantemente a los cambios que enfrentan las instituciones, es efectuado por la administración y los funcionarios de la entidad, está diseñado para enfrentar los riesgos y para dar una seguridad razonable del logro de la misión y objetivos de la entidad; cumplir con la normativa vigente, entregar protección a los recursos de la entidad contra pérdidas por mal uso, mala administración, errores, irregularidades, así como también, para la información y documentación, que también corren el riesgo de ser mal utilizados o destruidos.

### 14.1. Análisis Proceso de Compra año 2023.

En base a la materia revisada y analizada al proceso de gestión de compras realizadas en los periodos de Julio a Diciembre del año 2023, se obtuvo como resultado de la muestra que, el 19,88% representa la modalidad de compra correspondiente a Compra Directa.

Se sugiere que, los servicio y/o contratos que se encuentran bajo la modalidad mencionada anteriormente, que se efectúe un término de contrato y se proceda con un proceso de Licitación Pública, de esta manera se obtiene como resultado un proceso transparente y se da cumplimiento a lo señalado en el **Dictamen N°E160316/2021** emitido por la Contraloría General de la República.

### **14.2. Revisión a justificación de compra en Resolución N°35/2023.**

En revisión de la **Resolución N°35/2023**, en el punto de los considerando, el numeral 4, justifica la adquisición directa de la licencia del servicio, tal justificación no correspondería, debiéndose iniciar un proceso de licitación.

En el **anexo N°3**, se indica la Nota de Venta que se sostuvo al inicio de este contrato.

### **14.3. Implementación Unidad de Control Interno.**

En base a lo expuesto en el ítem 10 del desarrollo de la Auditoria Operativa, en la página 18 de este informe que menciona que, se debe constituir e implementar la Unidad de Control, en la Corporación del Pueblito de las Vizcachas, se sugiere implementar tres unidades:

- Control Presupuestario.
- Control Administrativo.
- Auditoria Operativa.

### **14.4. Contrato servicio de mantenimiento baños químicos.**

En base a la revisión a las compras realizadas en el año 2023, se revisa el contrato del servicio de mantenimiento de los baños químicos, entre la Corporación Pueblito de las Vizcachas y la empresa "Comercial Sanipaz". Contrato que se sostuvo desde 01/06/2021 a la fecha aún se encuentra con vigencia. La modalidad de contratación de este servicio es mediante Trato Directo. En el documento NO se estipula el nombre del actual Director Ejecutivo. La cláusula tercera del contrato señala que puede ser renovable automáticamente por un periodo de tiempo a 6 meses.

En consecuencia a lo expuesto anteriormente, se sugiere dar término al contrato con la finalidad de implementar lo que establece el dictamen N° **E160316/2021** dictaminado por la CGR, documento que expone que, las

corporaciones municipales están regidas por la Ley de Compras Públicas N°19.886. La adjudicación de este tipo de servicio, debe efectuarse mediante un proceso de Licitación Pública. **(Anexo N°4)**

### **14.5. Contrato de servicio Control de Plagas, desratización, desinsectación y sanitización.**

Se identifica que se reitera la forma de celebración de contrato expuesto anteriormente. En base a la muestra examinada, se revisa el contrato de Control de Plagas, desratización, desinsectación, sanitización, entre la Corporación Pueblito de las Vizcachas y la empresa "Green Pest Control Spa". Contrato que tiene fecha de inicio 05/02/2018, a la fecha de revisión aún se encuentra vigente. En dicho contrato se debe modificar e indicar el nombre de actual Director Ejecutivo. En el año 2019 se efectúa una renovación automática del contrato.

Con la información expuesta en el párrafo anterior, se recomienda dar término al contrato vigente, de esta manera se puede implementar lo establecido en el **dictamen N° E160316/2021 dictaminado por la CGR**. Las corporaciones municipales deben ser regidas por la Ley de Compras Públicas N°19.886. **(Anexo N°5)**

## **15. CONCLUSIONES FINALES.**

Según lo señalado durante el desarrollo del presente trabajo, la Corporación Municipal Pueblito las Vizcachas ha aportado mediante la entrega de las respuestas en el Ordinario N° 012 de fecha 24 de Julio del 2024, es dable indicar que, mediante la información proporcionada en las emisión de las respuestas se pudieron subsanar en su totalidad las observaciones, de este modo permite levantar y salvar las observaciones realizadas en el pre informe de Auditoria Operativa Gestión de Compras periodos; Julio a Diciembre año 2023. Enero a Marzo año 2024. De esta Identidad Fiscalizadora Interna.

**15.1. Obs:** Sobre el proceso de compras realizadas en el año 2023, dentro del periodo auditado se refiere que, el 19,88% representa a la modalidad de Compras Directas.

**Respuesta:** La Corporación Municipal Pueblito las Vizcachas refiere que, si bien las contrataciones directas son una excepción a los procesos de Licitación Pública, se encuentran debidamente reguladas en la Ley de Compras Públicas y

su Reglamento. Indican que, NO han incumplido al dictamen aludido N°E160316/2021 ni a la normativa de compras públicas, toda vez que se ha utilizado un mecanismo de franquea a la ley, justificando cada acto administrativo la procedencia del trato directo. No obstante, se sugiere que, cuando se requiera efectuar una contratación directa, esta se debe argumentar y justificar NO solo señalando lo que establece la Ley 19.886 de Compras Públicas, sino más bien, se debe justificar y argumentar plenamente tal como se señala en el Dictamen 26.006/2016.

15.2. **Obs:** Refiriendo a la contratación directa efectuada para el programa Softland, correspondiente a remuneraciones, contabilidad, recursos humanos, inventario.

**Respuesta:** La Corporación Municipal Pueblito de las Vizcachas indica y reconoce que efectivamente se cometió un error en la aplicación de la causal de trato directo. El contrato aludido finalizó con fecha 07 de julio de 2024. El proceso de renovación de este contrato se inició mediante la modalidad de compra ágil 1219241-141-COT24, con fecha 11 de junio de 2024, la cual fue adjudicada con fecha 17 de junio de 2024, de este modo se da a conocer que se encuentra regularizado el proceso. No obstante, es necesario establecer que en lo sucesivo la justificación de una contratación directa o invocando las causales señaladas en el Artículo 10 y sus numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Ley 19.886 de Compras Públicas, deben ser bien aplicadas y no basta con solo consignar la legalidad, tal como es representado en el Dictamen 26.006/2016. “Entre otros, ha señalado que “para sustentar el trato directo por cualquier causal, no basta la sola referencia a las disposiciones legales y reglamentarias que lo fundamenten, ni la buena impresión que se haya formado el servicio contratante respecto de la empresa favorecida, ni la circunstancia de haberse suscrito anteriormente otros convenios similares con ese mismo proveedor”, lo cual implica que “en razón de su carácter excepcional, la causal de trato directo empleada, requiere que, al momento de invocarla, se acrediten efectiva y documentadamente las razones que justifican su procedencia”, además de deber acreditarse de manera”:

**15.3. Obs:** Respecto a la constitución de equipos de Administración y Finanzas, se sugirió la implementación de la Unidad de Control Interno, considerando los siguientes aspectos: Control Presupuestario, Administrativo y Auditoría Operativa.

**Respuesta:** La entidad señala que, recepcionó la observación como una mejora continua de esta manera comenzará la creación e implementación de la Unidad de Control Interno, a partir del mes de agosto del año en curso. Cuentan con la autorización de la Dirección de Control para la contratación del personal que se requiere con el objetivo de dar cumplimiento a lo observado en el desarrollo de la auditoría operativa. En virtud de lo señalado se sugiere que, el encargado de la nueva unidad de control que se constituyó en la Corporación Municipal Pueblito las Vizcachas, tenga una colaboración constante con la Dirección de Control de la Municipalidad de Puente Alto, así se podrá apoyar a esta unidad cada vez que se requiera y permitir aportar ante dudas que puedan surgir.

**15.4 Obs:** Respecto al contrato de servicio de mantenimiento de baños químicos, se solicita remitirse a punto 14.4 del Examen de la Materia Auditada.

**Respuesta:** La Corporación Pueblito de las Vizcachas, indica que el contrato de servicio de mantenimiento de baños químicos, deja de tener validez el 31 de mayo del 2023. La entidad, mediante el departamento de adquisiciones, efectuó un proceso licitación pública en el mes de agosto del año 2023 bajo la ID 1219241-10L123 que se declaró desierto, lo que llevo a este resultado fueron los excesivos costos económicos asociados a este servicio. En base al resultado del proceso indicado es que decide realizar una reestructuración de la infraestructura del parque, que consiste en la autoconstrucción de baños para el personal y visitantes. Esta obra incorpora la construcción de alcantarillado, red de agua potable, entre otras obras que se deben contemplar, el proceso de compra de esta obra han sido visadas por la Dirección de Control de la Municipalidad de Puente Alto.

**15.5 Obs:** Respecto al contrato de servicio de control de plagas, desratización, desinsectación y sanitización. Remitirse al punto 14.5 del Examen de la Materia Auditada.

**Respuesta:** La Corporación Municipal Pueblito de las Vizcachas señala que, en el mes de febrero del año 2024, se ejecutó un proceso de licitación público mediante ID 1219241-1-L124, el que fue adjudicado con fecha 21 de febrero del año en curso a través de la resolución N°28/2024 documento que corresponde a la identidad que emita la respuesta.

El presente Informe Final queda a vuestra disposición y para los fines que estime conveniente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**VÍCTOR HUGO ESCOBAR GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

VHEG/SFB/AEPE.

AUDITORIA OPERATIVA GESTIÓN DE COMPRAS  
Periodo 2023 – 2024  
**ANEXO 1**

**Certificado en Compras Públicas.**

Sr. Javier Acuña Maturana.



**CERTIFICADO**

La Dirección ChileCompra, certifica que don(ña),

Javier Acuña Maturana

Rut: 140053651 ha aprobado el proceso:

**Certificación de Competencias en Compras Públicas Nivel Avanzado**

Nota final de certificación (Escala de 1 a 7): 6,00

Fecha inscripción proceso: 4 de agosto de 2023

Fecha de rendición de prueba: 8 de agosto de 2023

Lugar: Sitio de Capacitación

URL: <http://capacitacion.chilecompra.cl>

Total de horas cursadas: 38 horas pedagógicas.



Formación  
Dirección ChileCompra

Código de Verificación: 88kpmhAwS

Verifica el Certificado en <http://capacitacion.chilecompra.cl>



AUDITORIA OPERATIVA GESTIÓN DE COMPRAS  
Periodo 2023 – 2024  
**ANEXO 2**

**Certificado en Compras Públicas.**

Sr. Eduardo Barrios González



**CERTIFICADO**

La Dirección ChileCompra, certifica que don(ña),  
Eduardo ROBERTO BARRIOS GONZÁLEZ  
Rut: 156494704 ha aprobado el proceso:

**Certificación de Competencias en Compras Públicas Nivel Básico**

Nota final de certificación (Escala de 1 a 7): 7,00  
Fecha inscripción proceso: 18 de enero de 2024  
Fecha de rendición de prueba: 24 de abril de 2024  
Lugar: Sitio de Capacitación  
URL: <http://capacitacion.chilecompra.cl/>  
Total de horas cursadas: 20 horas pedagógicas.



Formación  
Dirección ChileCompra

Código de Verificación: ApqKAuGy99  
Verifica el Certificado en <http://capacitacion.chilecompra.cl>





AUDITORIA OPERATIVA GESTIÓN DE COMPRAS  
Periodo 2023 – 2024  
**ANEXO 4**

Contrato Servicio de Mantenimiento Baños Químicos.



Contrato de Prestación de Servicios

CORPORACIÓN MUNICIPAL PUEBLITO DE LAS VIZCACHAS

A

COMERCIAL SANIPAZ SPA

En Puente Alto, a 01 de junio del año 2024, comparecen, por una parte, la **CORPORACIÓN MUNICIPAL PUEBLITO DE LAS VIZCACHAS, RUT N° 119.210.210-2**, representada por su Directora Ejecutiva doña **GRACIELA SEGOVIA VARAS**, chilena, casada, Contrata  
doña, cedula de identidad nacional N° 13.371.119-8, ambos domiciliados en la comuna de San José de Maipo N°05109 de esta comuna, en adelante "la Corporación" y por la otra, la empresa **COMERCIAL SANIPAZ SPA, RUT N° 76.743.503-8**, de giro evacuación y tratamiento de aguas servidas, representada legalmente por don **CRISTIÁN ANDRÉS RAVEST SALGADO**, chileno, soltero, empresario, cedula de identidad N°11.226.210-5, ambos domiciliados para estos efectos en la comuna de Puente Alto, en adelante "el proveedor del servicio", se ha convenido lo siguiente:

**PRIMERO:** Por el presente instrumento, la Corporación Municipal Poblito de las Vizcachas, representada por su Directora Ejecutiva, doña Graciela Segovia Varas, viene en contratar a la empresa Comercial SANIPAZ SpA, representada legalmente por don Cristián Andrés Ravest Salgado, para que preste servicios de aseo y sanitización semanal de máximo 9 baños portátiles, de propiedad de la Corporación, ubicados al interior del Parque Municipal Poblito de Las Vizcachas. Este servicio incluye el aseo mensual de 6 baños químicos, dos veces a la semana, además de la dotación de personal de aseo necesario para que cumpla con dicha labor y los insumos, según se detalla en presupuesto que forma parte del presente contrato.

**SEGUNDO:** El precio unitario por baño es de \$5.950.- (cinco mil novecientos cincuenta pesos) impuesto incluido. El pago se podrá efectuar de forma mensual, trimestral o semestral, contra entrega de factura, en la cual se deberá detallar la cantidad de baños en los que se efectuó el servicio de aseo.

AUDITORIA OPERATIVA GESTIÓN DE COMPRAS  
Periodo 2023 – 2024  
**ANEXO 5**

Contrato de Prestación de Servicio Control de Plagas.



Contrato de prestación de servicios

CORPORACIÓN MUNICIPAL PUEBLITO DE LAS VIZCACHAS

A

GREEN PEST CONTROL SpA

En Puente Alto, a 05 de febrero del año 2018, comparecen, por una parte, la **CORPORACIÓN MUNICIPAL PUEBLITO DE LAS VIZCACHAS**, RUT N° 65.108.319-2, representada por su Directora Ejecutiva doña **GRACIELA SEGOVIA VARAS**, chilena, casada, Constructor Civil, cédula de identidad nacional N° 13.371.119-8, ambos domiciliados en Avenida Concha y Toro N° 1820 de esta comuna, en adelante "la Corporación" y por la otra, **GREEN PEST CONTROL SpA**, RUT: 76.220.664-1, dedito "destrucción de plagas, pulverizaciones, fumigaciones y otros", representada legalmente por don **JAIME MÁRQUEZ POLITEO**, chileno, soltero, empresario, cédula nacional de identidad N° 12.585.347-1, ambos domiciliados en Avenida Viel N° 1630, comuna de Puente Alto, en adelante "el proveedor", entre los cuales se ha convenido lo siguiente:

**PRIMERO: CONTRATO**

Por el presente instrumento, la Corporación Municipal Pueblito de las Vizcachas, representada por su Directora Ejecutiva, doña Graciela Segovia Varas, viene en contratar a Green Pest Control SpA, por quien comparece y acepta don Jaime Márquez Politeo, para que esta última realice un programa de control de plagas, consistente en desratización, desinsectación, sanitización y lámpara UV, según detalle y frecuencia señaladas en documento anexo que forma parte del presente contrato.

**SEGUNDO: PRECIO**

El precio del contrato por los servicios prestados, será la suma de \$333.200.- (trescientos treinta y tres mil doscientos pesos), impuesto incluido. El pago se efectuará, contra

AUDITORIA OPERATIVA GESTIÓN DE COMPRAS  
Periodo 2023 – 2024  
**ANEXO 6**

**Ejemplo de Proceso de Compra en la Actualidad.**

Proceso de adquisición de sillas ergonómicas para estaciones de trabajo.

1. Comprobante de Egreso.

COMPROBANTE DE EGRESO N° 236 /2023 12/9/23

FOR LA SUMA DE \$ 327.250 *Trescientos veintisiete mil doscientos cincuenta pesos*

PASADO A FRANAFOR SPA 77830934-5

POR CONCEPTO DE COMPRA DE 5 SILLAS 08-09-2023

FACTURA/BOLETA N° 08/ OC ORIGEN

N° OPERACIÓN	MONTO	CUENTA CONTABLE	MEDIO PAGO
<u>2060298</u>	\$ <u>327.250</u>	<u>29.04 Mobiliario</u>	<u>TEF</u>

TOTAL PAGADO \$ 327.250

TEF BANCO 327.250

DPTO. COMPRAS	DPTO. RRHH	CONTABILIDAD	JEFE FINANZAS
<i>[Signature]</i>		<u>08/09/23</u>	<i>[Signature]</i>

CIETE XMO



### 3. Orden de Compra.

**ORDEN DE COMPRA N°: 1219261-113-AQ23**

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Sillas Ergonómicas	10	1.700.000	17.000.000
<b>Total</b>				<b>17.000.000</b>

### 4. Fotografía de la adquisición. (Sillas Ergonómicas)



## 5. Documento administrativo: Recepción Conforme.

**PUEBLITO DE LAS VIZCACHAS**  
CORPORACIÓN MUNICIPAL

### RECEPCIÓN CONFORME

COMPRA AGIL:  
1239241-113-AG23

Sillas Ejecutivas

Se deja constancia la correcta y oportuna recepción de los bienes solicitados en la Orden de Compra 2219241-08-AG23  
; consistentes en:

MATERIA	CANTIDAD	ET
Sillas Ejecutivas	5	Medidas: Alto Total: 114 - 121 cm Alto asiento 47 - 55 cm Ancho Total: 66 cm Profundidad total: 70 cm Respaldo Reclinable; si Apoyabrazos regulables: si, en altura Nivelación de altura: si Material principal: malla / tela Calentador color negro

**RECEPCIÓN CONFORME**  
 Unidad Técnica

Adquisiciones  
 6/9/2023

## 6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. (CDP)

**PUEBLITO DE LAS VIZCACHAS**  
CORPORACIÓN MUNICIPAL

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 11

Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con un asignación detallada en la tabla para el presupuesto de la corporación en el presente año, para el financiamiento de:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTOS
2903001	Adquisición Sillas de escritorio	\$ 790.000.-

JANE HERRERA DE LA  
 CONTABILIDAD  
 CORPORACIÓN MUNICIPAL PUEBLITO DE LAS VIZCACHAS

Puente Alto, 21 de agosto de 2023

